

PROMESA

promoción económica de melilla

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2019, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las once horas y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Emilio Guerra Muñoz.
Sr. D. Mohamed Ahmed Al Lal.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Ignacio Luis Ramírez Sempere.
Sr. D. Julio Liarte Parres.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Secretario, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración. Aceptación de los cargos.**
2. **Aprobación, si procede, de la retribución de la Presidencia.**
3. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
4. **Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión, al objeto de conseguir la operatividad de los acuerdos adoptados.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr Viñas, introduce unas palabras de salutación a los Consejeros designados, tanto a los que continúan en sus funciones de la legislatura anterior, como a las nuevas incorporaciones, deseando que, el desarrollo de las diferentes sesiones sea el más agradable posible, durante la permanencia en este órgano, este Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U.

Continúa excusando la ausencia de la Gerente, la Sra. Gorgé, por encontrarse en periodo vacacional. En breve se incorporará de nuevo, la próxima semana y retomará las labores propias de su cargo.

Estima necesario, así mismo, hacer una breve mención, por la importancia que tuvo en anteriores sesiones de constitución de los Consejos, sobre que, bajo su punto de vista, hubiera sido deseable una coordinación, un

PROMESA

promoción económica de melilla

acuerdo previo de los Grupos, en referencia al cumplimiento de la normativa en materia de igualdad o paridad. El resultado de las designaciones, seis hombres y tres mujeres, no conseguiría el mínimo recomendado. Espera y desea que, esta situación, no plantee ningún inconveniente.

Efectúa entrega a los asistentes de un pequeño dossier para información sobre el funcionamiento de la Sociedad, en concreto la Memoria de Gestión del Ejercicio 2018, en el que se puede apreciar la estructura de la misma, los diferentes departamentos que la conforman y las actuaciones que cada uno de ellos afronta, con los resultados obtenidos. También se aportan los estatutos de la Sociedad, en concreto la última modificación aprobada en mayo de este año, posteriormente elevada y aprobada en la Junta General ordinaria, superado el trámite de exposición pública, durante el cual no se ha presentado ninguna alegación, estando actualmente pendiente de la firma de Presidencia, para elevarlo a definitivo y, posteriormente, elevarlo a público e inscribirlo en el Registro Mercantil. Al margen de ello, se aporta el Orden del Día programado para la sesión que se iba a producir a continuación de la Junta General extraordinaria, una vez finalizada y que, sin embargo, por acuerdo adoptado en la misma, se traslado al día de hoy.

Finalizadas estas consideraciones previas, constando ya la presentación de todos los escritos de aceptación del cargo y manifestaciones, constituido ya de pleno el Consejo, solo quedaría preguntar a los asistentes si existe interés por alguno de intervenir para efectuar alguna referencia o aclaración al respecto.

Interviene el Sr. Ramírez, comentando que, en referencia al asunto de las posibles incompatibilidades a las que se ha referido el Sr. Viñas, como empresario, siempre ha venido percibiendo ayudas de la Sociedad, por lo que se asalta la duda de si, como Consejero, sería incompatible seguir beneficiándose de las mismas.

El Sr. Viñas, le indica que, esta situación no se definiría como una incompatibilidad para ejercer su cargo, si bien si podría producirse un conflicto de intereses, adquiriéndose una obligación, como Consejero de que, en el momento de que se votara alguna resolución, como puede ser relacionada con ayudas en la que, a resultas de ella se pudiera obtener un beneficio, bien a título personal como de personas allegadas, sí que se manifestaría esa incompatibilidad.

Las Sras. Velázquez y Donoso, así como el Sr. Mateo, le indican que, en ese caso existiría un deber de abstención.

El Sr. Viñas, le indica al Sr. Ramírez, que ha hecho bien en comunicar el resto de miembros del Consejo sus circunstancias, para conocimiento de este Órgano, de manera que, si se produjera la situación, atendiendo a los artículos 227 a 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerde ese deber de abstención, atendiendo al deber de lealtad que se adquiere con el cargo.

Los Sres. Liarte y Mateo, le aconsejan que, en ese caso, se abstenga en la votación o, simplemente, salga de la sala para no participar en la votación.

El Sr. Viñas, comenta que, en el punto en que nos encontramos, procedería afrontar el Orden del Día programado, enumerando los asuntos programados.

1. **Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración. Aceptación de los cargos.**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el nombramiento a la Presidencia de Proyecto Melilla S.A.U., de D. Julio Liarte Parres, cargo que fue aceptado por éste.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el nombramiento a la Vicepresidencia de Proyecto Melilla S.A.U., de D. Emilio Guerra Muñoz, cargo que fue aceptado por éste.

El Sr. Viñas, los felicita por su nombramiento.

2. Aprobación, si procede, de la retribución de la Presidencia.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, que el cargo de Presidente de la Sociedad, atendiendo a ser ostentado por el Consejero de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma, no sea retribuido.

3. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

Cuestiona a los asistentes, el Sr. Viñas, sobre si tienen alguna pregunta que deseen realizar.

No existieron intervenciones.

- **Información general sobre el funcionamiento de los Consejos:**

Procede, el Sr. Viñas, a informar sobre el sistema mediante el cual, por acuerdo de este Consejo, se producirán las convocatorias de los Consejos, con cuarenta y ocho horas de anticipación, de forma telemática, mediante envío de la documentación a tratar por email, a los Consejeros y a los Grupos, al objeto de facilitar su recepción y evitar que, caso de existir algún problema, puedan recabarlos de ellos.

Informa, igualmente sobre el lugar habitual de la celebración, el Salón Verde, aunque a veces han existidos ciertos problemas de reserva o por encontrarlo ocupado, en horario que últimamente ha venido siendo de las 09:30 a 10:00 horas, algunas veces, las menos, a última hora de la mañana, estando todo esto sujeto al criterio de los nuevos administradores.

El Sr. Liarte, comenta que, bajo su punto de vista, lo ideal sería acordar un horario que nos convenga a la mayoría y que si existe algún problema, como ya se ha comentado con alguno de los Consejeros, por él no existiría ningún inconveniente en acomodarnos a última hora de la mañana. En cuanto al lugar de celebración, estima que sería más adecuado el Salón de actos de la Consejería, cuyas instalaciones son buenas, hay que reconocerlo, por estar el Salón Verde casi siempre sobreocupado.

Retoma la palabra, el Sr. Viñas efectuando una breve explicación sobre las actas de las sesiones, que son aprobadas a la finalización de las mismas para favorecer las comunicaciones y adoptar las resoluciones de manera inmediata. No obstante, en la siguiente sesión, en el apartado previo, preguntará a los asistentes si existe alguna discrepancia o es necesaria alguna aclaración en su redacción, al objeto de que quede constancia de ello. Comenta que suele ser bastante riguroso en la redacción, intentando que queden reflejadas fielmente las diferentes intervenciones por lo que, si en algún momento alguien no quiere que quede constancia de alguna opinión o comentario, tan solo tendrá que hacer ver su deseo de que no conste en acta.

Igualmente, advierte ser muy común que, por la propia dinámica de la Sociedad, una vez ya remitida la documentación de un Consejo, suelen aparecer asuntos cuyo trámite demanden urgencia. En ese caso se aporta la documentación correspondiente al inicio de la sesión, momento en el que se solicitará su admisión a trámite, entendiéndose que, la aceptación deberá ser unánime dado que, caso contrario, deberá tramitarse en el próximo que se programe.

- **Manifestación del Presidente:**

Toma la palabra, el Sr. Liarte, para agradecer su nombramiento como Presidente de Proyecto Melilla, una responsabilidad que le llena de orgullo y satisfacción por muchas razones, algunas de ellas sentimentales, que no vienen al caso. De cualquier modo, quiere manifestar que considera a esta Sociedad como uno de los organismos que cumple mejor con su cometido dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma, así ha sido desde hace muchos años, así sigue siendo, como ha podido apreciar en el puesto de ha trabajo que ha desempeñado últimamente, y así espera que siga siendo.

Continúa indicando que, no obstante lo anterior, hay que decir que, la época en la que estamos actualmente inmersos, no nos permite ser conformistas porque, para los problemas actuales, las políticas que desarrolla la Sociedad, son ahora mismo más necesarias que nunca, tanto para la promoción económica, como para la creación de empresas, con la crisis empresarial tan bestial que estamos padeciendo en la Ciudad, de la cual, por supuesto, no tiene culpa el instrumento, sino las circunstancias económicas. Tenemos un porcentaje muy elevado de desempleo y un déficit en la formación alarmante en la población local, principalmente en la población juvenil. Precisamente ambas definen la política de empleo que desarrolla nuestra Sociedad en el ámbito de la Ciudad Autónoma.

Por todas estas razones, Proyecto Melilla S.A.U., va a verse reforzada en cariño, comprensión y en empuje. Desgraciadamente en medios no, por lo que vamos tener que afrontar los problemas existentes, que ahora son más grandes que los que había en el pasado, con los mismos medios, de maneras diferentes, más imaginativas, utilizando unos recursos físicos que van a seguir siendo los mismos, los financieros teniendo en cuenta la época en la que nos encontramos y los humanos, por supuestos, dispuestos a acometer más frentes con el mismo equipo.

Por todo ello, en primer lugar, quiere agradecer el esfuerzo que ha venido haciendo el personal de la Sociedad durante tantos años y, en segundo lugar, pedirles, hacerles comprender, que ahora no es una época de conformismo sino todo lo contrario y que, el esfuerzo, a partir de ahora, en cuanto nos pongamos a la obra, va a tener que ser fuerte, esperando y deseando que, como siempre, todos los trabajadores, así como todo el Consejo de Administración, apoyen ese esfuerzo.

El Sr. Viñas, agradece al Sr. Liarte la valoración que ha hecho del personal de la Sociedad, tanto a título personal, por la parte que le corresponde, como a nivel colectivo, comprometiéndose a trasladarlo al resto de la plantilla.

- **Convocatoria del próximo Consejo:**

Continúa, el Sr. Viñas, indicando que, es posible que nos volvamos a ver pronto pues sería necesario convocar un Consejo con la mayor diligencia posible, por los asuntos que están pendientes de aprobación, ya programados en una sesión que, por las circunstancias, no se pudo celebrar.

El Sr. Liarte, consulta a los asistentes sobre su disponibilidad para tener un Consejo en breve plazo.

Se genera un breve debate, en el que intervienen los asistentes.

La Sra. Velázquez, considera que debiera ser lo antes posible por estimar que, durante agosto, se paralizará la actividad.

Finalizado el debate, se considera como fecha más idónea la del próximo viernes, día 26, quedando pendiente de confirmación la hora, que bien pudiera ser a primera de la mañana, nueve o nueve y media.

El Sr. Bussian, interviene para solicitar que se tenga en cuenta la programación de dos Consejos al mes, al objeto de que la duración de los mismos sea menor que los últimos celebrados, por la excesiva cantidad de asuntos a tratar.

La Sra. Velázquez, manifiesta ser de la misma opinión, como ya solicitó en la anterior legislatura, atendiendo a la duración de las sesiones.

La Sra. Donoso, en la misma línea, comenta que algunos se hacían eternos.

El Sr. Viñas, de manera jocosa, comenta que trasladará esta propuesta al Presidente, que es el que los convoca que, con toda seguridad atenderá esta propuesta,

4. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión, al objeto de conseguir la operatividad de los acuerdos adoptados.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:25 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Julio Liarte Parres

Juan José Viñas del Castillo